

3387 112-13



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

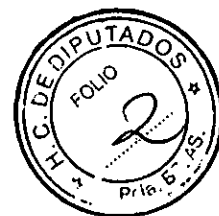
### RESUELVE

Declarar de interés legislativo la Jornadas, ***Herramientas para intervenir en Violencia y Maltrato Infantil desde el Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes ¿Como co-construir intervenciones interinstitucionales, transdisciplinarias, y de co-responsabilidad?*** que se realizan en toda la Provincia, a cargo de la Secretaria de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires.

**ALICIA V. MARCH**  
Diputada  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**FUNDAMENTOS**

Las Jornadas sobre Herramientas para intervenir en Violencia y Maltrato Infantil, se realizan dentro del marco de Encuentros para la red de efectores del Sistema de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, llevándose a cabo en distintos distritos de toda la Provincia de Buenos, organizados por la Secretaria de Niñez y Adolescencia.

*Así desde el inicio de la gestión de Scioli se han llevado a cabo capacitaciones en **veintiocho (28) Localidades en trece (13) Distritos**, teniendo como resultado un total de **tres mil cincuenta y uno (3051) personas capacitadas**.*

A cargo de estas Jornadas se encuentra la Profesora Julia Zafra, integrante del área de Capacitación de la Secretaria de Niñez y Adolescencia de la provincia de Buenos Aires, quien cuenta con una larga trayectoria referida a la tematica.


El maltrato infantil, como práctica social es "tan viejo como el mundo", sin embargo, la visibilización de esa práctica como vulneración de un derecho humano, es "muy joven". Tanto es así que la bibliografía con la que se cuenta para trabajar en las el problema no reconoce una antigüedad de más de veinte años.

La violencia familiar, el maltrato y el abuso son problemas acuciantes en relación a la vulneración de los derechos de la infancia. Su atención debe contener criterios, metodologías, acciones integradas y coordinadas de los organismos que intervienen en la Promoción y Protección Integral de los Derechos del Niño.

El interés superior del niño requiere de este tipo de intervenciones integrales, en su medio y con sus vínculos (familiares y comunitarios), para evitar la revictimización.

Los objetivos de estas Jornadas son el de, contribuir al mayor conocimiento de los mecanismos generadores de violencia en todas sus formas, el de posibilitar el encuentro local en un espacio común de profesionales y técnicos que construyan consenso y canales de comunicación y de coordinación basados en un compromiso común destinado a que las escuelas y las instituciones, comiencen a reconocer indicadores del niño de su situación de sufrimiento, con el fin de tener herramientas para intervenir y para la corresponsabilidad que el sistema obliga.

Por lo expuesto es que solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

  
ALICIA V. MARCH  
Diputada  
H.C. de Diputados Pcia. de B. Aires